



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

D. Alfonso Polanco Rebolleda, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Palencia.

Visto la propuesta del Concejal Delegado de Hacienda relativa al expediente de modificación presupuestaria **Nº 2/2019** mediante **transferencia de créditos**.

Visto el informe de Intervención en el que se señala que se cumple lo dispuesto en los artículos 179 y 180 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 40 al 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, así como lo previsto en el artículo 15 de las Bases de Ejecución del Presupuesto para el 2018, todo ello referente a las modificaciones presupuestarias mediante **transferencia de créditos**.

En uso de las facultades conferidas por las Bases de Ejecución señaladas,

RESUELVO:

Aprobar el expediente de modificación presupuestaria **Nº 2/2019**, quedando las partidas y conceptos afectados de la forma siguiente

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS				
Partida	Denominación	Crédito Actual	Modificación	Crédito definitivo
2019-3-15320-21001	MANTENIMIENTO CALLE MAYOR	65.000,00	-65.000,00	0,00
2019-6-16400-62200	NUEVAS INFRAESTRUCTURAS CEMENTERIO	0,00	65.000,00	65.000,00

Palencia, a la fecha de la firma electrónica

Firmado electrónicamente por D. Alfonso Polanco Rebolleda
ALCALDE

Ante mí, doy fe
Firmado electrónicamente por D Carlos Aizpuru Busto
SECRETARIO GENERAL

Firma 2 de 2	Alfonso Polanco Rebolleda	15/01/2019	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	14/01/2019	Secretario General

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	6752d95fe8514464aaf1ed9849c8d6e8001	
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2019/107 - Fecha Resolución: 15/01/2019	

